

Conmemoración del Centenario de la colocación de la Piedra Fundamental
del Palacio de Justicia.

-N° 16-

En Buenos Aires, a los quince días del mes de abril del año dos mil cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

1°) Que el día 24 de mayo próximo se cumplen cien años de la colocación de la piedra fundamental del Palacio de Justicia.

2°) Que resulta importante recordar que el 24 de mayo de 1904 el entonces Presidente de la Nación, general Julio A. Roca, y el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, D. Juan Ramón Fernández, colocaron dicha piedra fundamental del edificio de Tribunales, en un terreno -conocido como Hueco de Arguibel- ocupado por el Parque de Artillería, cuyos planos fueron obra del arquitecto francés Norberto Maillart.

3°) Que es siempre justo y razonable que el Poder Judicial manifieste su admiración y respeto por los hombres que contribuyeron con sus pensamientos, decisiones y acciones a fundar y consolidar las instituciones de la República, y que por ello es oportuno hacerlo, una vez más, al conmemorar los cien años de tan auspicioso acontecimiento que daría lugar a la construcción del edificio sede de la administración de justicia, en un predio dedicado hasta entonces a velar las armas, para ser destinado luego a afianzar la justicia.

4°) Que es conveniente evitar que caigan en el olvido hechos simbólicos relacionados con nuestra historia, con el fin de apreciarlos en su justo valor, incentivando en las nuevas generaciones el interés por conocerlos y recordarlos con una memoria activa, orientada a construir un presente y un futuro común sobre bases sólidas que aseguren la libertad y la justicia para nuestra patria.

Por ello,

ACORDARON:

Disponer que el 24 de mayo del corriente año se conmemore el centenario de la colocación de la piedra fundamental del Palacio de Justicia.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

Enrique S. Petracchi - Augusto César Belluscio - Carlos S. Fayt - Antonio Boggiano - Adolfo Roberto Vázquez - Juan Carlos Maqueda - Eugenio Raúl Zaffaroni (Sec. Cristian S. Abritta).